



INFORME ANUAL CENTRO DE RESCATE

2018



Elaborado por: Bach. Cesar Guerra Saldaña – Responsable.

Visado por: Dr. C. Carlos D. Vecco Giove - Regente.

Tarapoto, febrero 2019.

Índice de contenidos

	Pág.
1. Información general	2
2. Antecedentes	3
3. Actividades y cumplimiento de metas	
3.1 Actividades programadas y realizadas según Plan de Manejo	4
3.2 Actividades y metas no programadas	7
3.3 Dificultades técnicas – administrativas y medidas correctivas	8
4. Flujos de fauna y eventos relacionados	
4.1 Plantel al inicio del periodo	10
4.2 Entregas en custodia	11
4.3 Nacimientos	12
4.4 Muertes	12
4.5 Fugas	13
4.6 Traslados	13
4.7 Liberaciones	13
4.8 Población al final del periodo	14
5. Lecciones aprendidas	16
6. Conclusiones	17
7. Recomendaciones	18
8. Costos y presupuesto	19
9. Anexos	
9.1 Declaración jurada del Responsable	20
9.2 Actas de custodia	21
9.3 Actas de necropsia	22
9.4 Notificaciones de nacimiento	23
9.5 Notificaciones de muerte	24
9.6 Notificaciones de fuga	25
9.7 Actas de liberación	26
9.8 Constancias de desparasitación	27
9.9 Certificados de vacunación	28
9.10 Actas de levantamiento de custodia	29
9.11 Resultados de inspección Osinfor.....	30
9.12 Imágenes	31

1. Información general

- 1.1 Denominación del proyecto:** Centro de Capacitación y Reproducción de la Biodiversidad Amazónica (Centro Urku).
- 1.2 Referencia previa:** Resolución Administrativa N°017 – 2006 – INRENA - ATFFS-SM.
- 1.3 Nombre del titular o razón social:** Urku Estudios Amazónicos.
- 1.4 Nombre del representante legal:** Carlos Daniel Vecco Giove.
- 1.5 Número de RUC:** 20531275099.
- 1.6 Fecha de presentación del informe:** 05/02/2019.
- 1.7 Responsable de la elaboración:** Bach. César Guerra Saldaña.
- 1.8 Regente/ Especialista:** Carlos Daniel Vecco Giove (LIC-RE-2016-022, LIC-ES-2016-001).
- 1.9 Equipo técnico:** Blga. Marilena Marconi
M. V. Rodes Vásquez Bardález.
Alfredo Segura Núñez
Ronald Mori Pezo
Rodolfo Flores Herrera
Frank Ruíz Tuesta
Walter Tapullima Salas
Marilyn Rodas Saavedra
Eddieli Tapullima Amacifuen
Iris Salazar Ramos
Pierina Villanueva Panduro
Thalía Fernández
Simon Freiberger
Johanna Strickrodt
Aileen Jahr
Merja Kelve

2. Antecedentes

El Centro de Rescate Urku, inicia sus operaciones con la autorización de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Agricultura, bajo la Resolución Administrativa N° 017-2006-INRENA-IFFS-ATFFS-SM; bajo el marco normativo de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308; hoy derogada por la nueva ley N° 29763.

En 2014 el Centro Urku inició un proceso de adecuación bajo los términos de la Resolución de Intendencia N° 309-2008-INRENA, para lo cual se elaboró y presentó un nuevo Plan de Manejo; proceso que quedó trunco por los retrasos administrativos y la entrada en vigor de la nueva ley.

En febrero de 2017, se presentó el Informe Anual 2016 ante la Autoridad Regional Ambiental de San Martín (Oficio N° 007-UEA-2017), con copia al SERFOR (Oficio N° 009-UEA-2017) y al OSINFOR (Oficio N° 010-UEA-2017).

Aunque la ley no lo obliga, el Centro Urku cuenta con el respaldo del Regente Dr. C. Carlos Daniel Vecco Giove (LIC-RE-2016-022); quien además es parte del equipo técnico.

Al amparo de la Ley Forestal y de Fauna silvestre (Ley N°29763) y su reglamento (DS N° 019-2015-MINAGRI), se solicitó la re-categorización como Centro de Conservación (Expediente N° 156085); proceso incumplido en plazos por las autoridades correspondientes (ARA y Serfor). Ante el incumplimiento de los plazos en la solicitud de re-categorización del Centro de Rescate a Centro de Conservación, por parte de las autoridades competentes, la organización titular decidió desistir de la mencionada solicitud.

El presente informe se basa en las indicaciones de la RI N° 309-2008-INRENA, pero se han adicionado algunas modificaciones necesarias.

3. Actividades y cumplimiento de metas

3.1 Actividades programadas y realizadas según Plan de Manejo

3.1.1. Plan de alimentación

Actividad realizada durante todo el año, sin inconvenientes.

3.1.2. Plan de reproducción

No se han realizado actividades de manejo reproductivo, sin embargo se ha registrado la reproducción natural de *Dasyprocta fuliginosa*.

3.1.3. Plan de bioseguridad

- **Protocolo de cuarentena:** todos los especímenes entregados en calidad de custodia temporal han pasado por el protocolo mencionado.
- **Protocolo de bioseguridad.** En el periodo anterior se han implementado pediluvios en varias áreas de manejo, sin embargo, presentaron una ineficiencia en la función que cumplían debido a que las constantes lluvias alteraban la concentración del desinfectante (hipoclorito de sodio). En ese sentido se han implementado techos de palma en las antejaulas para prevenir la alteración de la solución. Se refaccionaron las barandas de protección en los recintos de las zonas de manejo en general y de todo el recorrido.

3.1.4. Protocolo de emergencias

Las emergencias sucedidas en el periodo informado se describen en la Tabla 2.

Tabla 2-1. Emergencias sucedidas, alcance y medidas de contingencia.

Emergencias ocurridas	Medidas relacionadas al nivel de detección, prevención y contingencia	Impacto sobre las actividades y objetivos del centro de cría
Manejo de fauna por Infección del dedo (03-02-2018).	Oficio N° 009-UEA-2018, Informe Ocurrencia N° 001-2018, Certificado Necropsia N° 001-2018	Muerte súbita de <i>Ara ararauna</i> (ID: 001).
Ataque de serpiente venenosa (16-02-2018).	Oficio N° 017-UEA-2018, Inf. Ocurr. N° 002-2018, Cert. Necr. N° 002-2018	Muerte de <i>Mazama americana</i> (ID: 001).

Tabla 2-2. Emergencias sucedidas, alcance y medidas de contingencia.

Emergencias ocurridas	Medidas relacionadas al nivel de detección, prevención y contingencia	Impacto sobre las actividades y objetivos del centro de cría
Canibalismo de padres a crías, entre la misma especie (08-03-2018).	Act. Insp. Ocul. N° 008-2018, Oficio N° 027-UEA-2018, Inf. Ocurr. N° 004-2018, sin Act. Cust. Temp. (Murió antes de entrega de Act. Cust. Temp.).	Muerte de cría de <i>Dasyprocta fuliginosa</i> (ID: 016)
Inadecuado manejo de antejaula (11-04-2018).	Act. Insp. Oc. N° 011-2018, Oficio N° 041-UEA-2018, Inf. Ocurr. N° 005-2018.	Fuga de <i>Dasyprocta fuliginosa</i> (ID: 003)
Trabajos sin autorización, dentro del predio del Centro, por parte de Emapa San Martín (06-05-2018).	Act. Insp. Oc. N° 014-2018, Oficio N° 048-2018-UEA.	Fuga de <i>Chelonoidis carbonaria</i> (ID: 010)
Decaimiento de salud, por causa desconocida (13-06-2018).	Tratamiento, Oficio N°079-UEA-2018, Inf. Ocurr. N° 007-2018, Acta de Necropsia N° 04-2018.	Muerte de <i>Mazama americana</i> (ID: 002)
Cambio repentino del clima (01-08-2018).	Oficio N° 096-UEA-2018, Inf. Oc. N° 008-2018, Act. Necropsia N° 05-2018, Act. Mortandad N° 003-2018.	Muerte de <i>Chelonoidis denticulata</i> (ID: 027)

3.1.5. Seguimiento y evaluación

El Centro cuenta con el apoyo permanente del Dr. Carlos Daniel Vecco Giove (Regente: LIC-RE-2016-022, LIC-ES-2016-001), y se han realizado las siguientes actividades.

- **Gestión de registros:** durante el periodo en informe se han realizado doce (19) comunicaciones dirigidas a la Autoridad competente, con copia al OSINFOR. Los informes de suceso ocurrieron dentro del plazo máximo de siete (7) días, tal como la ley lo estipula. Se mantiene un Libro de Operaciones en formato electrónico.
- **Supervisión interna:** actividad realizada por el titular sin inconvenientes.
- **Seguimiento y evaluación:** actividad realizada por el titular sin inconvenientes.

- **Regularización de actas de entrega en custodia temporal.** El personal especialista de la Autoridad Regional Ambiental cumplió con sanear el otorgamiento de actas de custodia pendientes.

3.1.6. Actividades de capacitación

- En marzo se han realizado el curso “Manejo de Cámaras Trampa para el Monitoreo de Mamíferos y Aves Grandes”. Participó el personal del Centro y del CIMA.
- En el mes de abril se han realizado el Taller “Supervisión de Centro de Cría de Fauna Silvestre y Zoobservatorio del Osinfor. Participó el personal del Centro, ARA y otros centros de cría.
- En el mes de agosto se han realizado el Taller “Lucha Contra el Tráfico de Fauna Silvestre en el Perú a través del Empoderamiento de las Autoridades Locales, Sociedad Civil y Comunidades de Loreto, Ucayali, Amazonas y San Martín”. Participó el personal del Centro, ARA, Osinfor y otros centros de cría.

3.1.7. Manejo de residuos

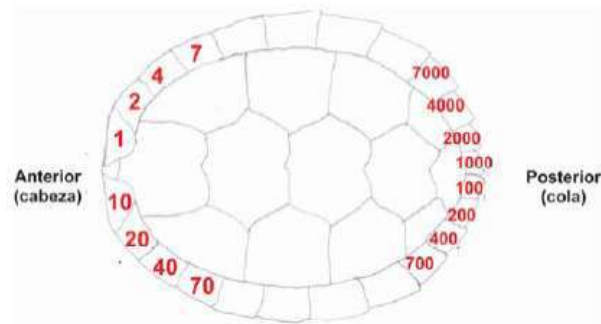
- El manejo de residuos sólidos se realizó según criterios y políticas de la institución.
- Se dispuso de un espacio para la disposición de residuos orgánicos (compost). Se ha contratado un camión para disponer los residuos inorgánicos en el botadero municipal.
- Se realizó el mantenimiento de instalaciones antiguas de pozo séptico y percolación.

3.1.8. Marcado e identificación de especímenes

- Durante el periodo en informe, se ha gestionado para la adquisición de los anillos especiales (de aluminio) para el marcaje de los psitácidos y demás aves, sin embargo no se ha podido adquirir debido a que no existe en el mercado nacional.
- En *Dasyprocta fuliginosa* se han marcado a cinco ejemplares nacidos en cautiverio utilizando una máquina de tatuar, sin dificultades.

- En quelonios se marcaron a cuatro individuos: (1) *Chelus fimbriatus*, (1) *Podocnemis expansa*, (1) *Platemys platycephala* y (1) *Mesoclemmys raniceps*, se hicieron orificios de 2 - 3 mm de profundidad y 4 - 7 mm de diámetro (dependiendo del tamaño del espécimen), en las placas laterales del caparazón, según el siguiente sistema de codificación.

Gráfico 1. Sistema de codificación de quelonios.



3.2 Actividades y metas no programadas

Se han realizado las siguientes actividades:

- Construcción de un nuevo recinto para las tortugas acuáticas.
- Construcción de un recinto para el manejo de las anacondas.
- Instalación de un tanque elevado para la red de agua de los recintos del picuro mama, paujil y tucán, bombeada por energía solar.
- Cambio de la fuente de la red de agua de los servicios higiénicos.
- Fabricación de una bomba de ariete para la red de agua de los servicios higiénicos.
- Instalación de bebederos con agua corriente en los recintos de los venados, monos y tortugas terrestres.
- Registros biométricos de Tortugas.

- Registros de alimentación y consumo.
- Elaboración y aprobación de un proyecto para mejorar los procesos del Centro Urku desde diciembre (12 meses). Financiado por el Servicio de Pesca y Fauna Silvestre de los Estados Unidos (USFW) y que tiene como colaboradores a la Autoridad Regional Ambiental, el Parque Nacional Cordillera Azul y la Universidad Nacional de San Martín.
- Perfeccionamiento de un nuevo formato digital para Libro de Operaciones del Centro.
- Supervisión Osinfor, con fecha 01/08/2018, quien mediante Informe Legal N° 315-2018-OSINFOR/08.2.2 concluye que no se advierten conductas que ameriten ser investigados en el marco del PAU – OSINFOR, sin embargo resuelve dictar un mandato indicando que “el Centro deberá elaborar un Plan de Contingencia que incluya el protocolo de fuga...”, la misma que, mediante Oficio N° 119-UEA-2018, se comunica el cumplimiento respectivo del mismo.
- Elaboración de un Plan de Seguridad y Protocolos de Emergencia del Centro de Rescate Urku.

3.3 Dificultades técnicas – administrativas y medidas correctivas

– Gestión de la salud

La separación en recintos diferentes de las tortugas terrestres crías (*Chelonoidis denticulata*) albergadas en nuestro Centro, suponen una mejora en el manejo, sin embargo la falta de conocimiento sobre la nutrición y enfermedades comunes en crías de esta especie es escasa. En ese sentido, estas dificultades serán subsanadas en la actualización del Plan de Manejo del Centro.

– Manejo alimentario

Existe poco conocimiento sobre la dieta de los especímenes albergados en nuestro Centro por lo que se ha realizado registros de alimentación y consumo, los cuales serán analizados para un nuevo Plan de Alimentación en la actualización del Plan de Manejo del Centro.

– **Educación ambiental**

Nuestro centro, en el presente periodo en informe, ha recibido un total de 20 061 visitantes, lo que representa un incremento de aproximadamente del 90% más, respecto al año pasado, sin embargo se han presentado algunas dificultades relacionados a la información brindada al visitante. En ese sentido, para el siguiente periodo, se tiene planeado afinar y unificar la información en los guías sobre las especies albergadas en nuestro Centro.

4. Flujos de fauna y eventos relacionados

4.1 Plantel al inicio del periodo

El Centro de Rescate inició el periodo con 103 especímenes distribuidos en 22 especies.

Tabla 3-1. Población al iniciar el periodo 2018.

ESPECIES		Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
	<u>Amphibia</u>				
101	<i>Ranitomeya fantastica</i>	0	1	0	1
102	<i>Ranitomeya imitator</i>	0	0	0	0
103	<i>Ranitomeya summersi</i>	0	0	0	0
	<u>Reptilia</u>				
201	<i>Bothrops atrox</i>	0	0	0	0
202	<i>Boa constrictor ortonii</i>	0	0	0	0
203	<i>Eunectes murinus</i>	0	0	0	0
204	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	5	6	3	14
205	<i>Chelonoidis denticulata</i>	5	21	6	32
206	<i>Mesoclemmys raniceps</i>	0	0	0	0
207	<i>Platemys platycephala</i>	0	0	0	0
208	<i>Chelus fimbriata</i>	0	0	0	0
209	<i>Podocnemis expansa</i>	0	0	0	0
210	<i>Podocnemis unifilis</i>	0	0	14	14
	<u>Aves</u>				
301	<i>Amazona amazonica</i>	0	0	3	3
302	<i>Amazona farinosa</i>	0	0	2	2
303	<i>Amazona festiva</i>	0	0	2	2
304	<i>Amazona ochrocephala</i>	0	0	1	1
305	<i>Ara chloroptera</i>	0	0	2	2
306	<i>Ara severus</i>	0	0	1	1
307	<i>Ara ararauna</i>	0	0	1	1
308	<i>Aratinga leucophthalmus</i>	0	0	0	0
309	<i>Aratinga weddellii</i>	0	0	0	0
310	<i>Brotogeris versicolurus</i>	0	0	0	0
311	<i>Mitu tuberosum</i>	0	0	1	1
312	<i>Ortalis guttata</i>	0	0	0	0
313	<i>Penelope jacquacu</i>	0	0	4	4
314	<i>Pionus menstruus</i>	0	0	2	2

Tabla 3-2. Población al iniciar el periodo 2018.

ESPECIES		Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
315	<i>Ramphastos cuciveri</i>	0	0	1	1
316	<i>Spizaetus melanoleucus</i>	0	0	1	1
	<u>Mammalia</u>				
401	<i>Ateles chamek</i>	0	2	0	2
402	<i>Plecturocebus oenanthe</i>	0	0	0	0
403	<i>Alouatta seniculus</i>	0	0	0	0
404	<i>Cuniculus paca</i>	1	0	1	2
405	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	5	4	1	10
406	<i>Dinomys branickii</i>	1	1	0	2
407	<i>Mazama americana</i>	1	3	0	4
408	<i>Tapirus terrestris</i>	1	0	0	1

4.2 Entregas en custodia

Se registraron 46 especímenes distribuidos en 9 especies como nuevos ingresos bajo la modalidad de entregas en custodia desde la autoridad competente.

Tabla 4. Ingresos por entregas en custodia en 2018.

ESPECIES		Acta de custodia	Durante el periodo			
			M	H	ND	Total
	<u>Reptilia</u>					
203	<i>Eunectes murinus</i>	Act. Cust. Temp. N° 001-2018 del 15-01-018, RDE N° 285-018/GRSM/ARA/DEACRN (Del 12-12-2018).	0	0	2	2
202	<i>Boa constrictor ortonii</i>	Act. Cust. Temp. N° 002-2018.	0	0	1	1
206	<i>Mesoclemmys raniceps</i>	Act. Cust. Temp. N° 089-2018.	0	0	1	1
207	<i>Platemys platycephala</i>		0	0	1	1
208	<i>Chelus fimbriata</i>	Act. Cust. Temp. N° 031-2018.	0	0	1	1
209	<i>Podocnemis expansa</i>	Oficio N° 085-UEA-2018, Act. Insp. Ocul. N° 029-2018, Act. Cust. Temp. N°057-2018.	0	0	1	1
	<u>Aves</u>					
301	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Act. Cust. Temp. N° 004-2018.	0	0	35	35
	<u>Mamíferos</u>					
304	<i>Plecturocebus oenanthe</i>	Act. Cust. Temp. N° 095-2018.	0	0	3	3
305	<i>Alouatta seniculus</i>		0	0	1	1

4.3 Nacimientos

Se registró el nacimiento de cinco (5) especímenes de *Dasyprocta fuliginosa*.

Tabla 5. Nacimientos registrados durante el periodo 2018.

ESPECIES	Acta de custodia/ informe	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
<u>Reptilia</u>					
405 <i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Act. Insp. Ocul. N° 006-2018, Ofic. N° 023-UEA-2018, Inf. Ocurrencia N° 003-2018, Act. Cust. Temp. N° 005-2018 (del 12 de marzo 2018).	0	0	3	3
	Oficio N° 065-UEA-2018, Inf. Ocurrenc. N° 006-2018, Act. Cust. Temp. N° 037-2018 (del 20-07-2018).	0	0	2	2

4.4 Muertes

Se registró la muerte de seis (6) especímenes para cuatro (4) especies.

Tabla 6. Muertes registradas durante el periodo 2018.

ESPECIES	Acta de necropsia/ causa	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
<u>Reptilia</u>					
203 <i>Chelonoidis denticulata</i>	Oficio N° 096-UEA-2018, Inf. Oc. N° 008-2018, Necropsia N° 05-2018, Act. Mortandad N° 003-2018.	0	0	1	1
	Oficio N° 142-UEA-2018, Act. Insp. Ocul. N° 042-2018.	0	0	1	1
<u>Aves</u>					
307 <i>Ara ararauna</i>	Oficio N° 009-UEA-2018, Informe Ocurrencia N° 001-2018, Certificado Necropsia N° 001-2018.	0	0	1	1
<u>Mammalia</u>					
405 <i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Act. Insp. Ocul. N° 008-2018, Oficio N° 027-UEA-2018, Inf. Ocurrenc. N° 004-2018, sin Act. Cust. Temp. (Murió antes de entrega Act. Cust. Temp. - Nacido en cautiverio.)	0	0	1	1
407 <i>Mazama americana</i>	Oficio N° 017-UEA-2018, Inf. Ocurrenc. N° 002-2018, Cert. Necr. N° 002-2018.	0	1	0	1
	Oficio N°079-UEA-2018, Inf. Ocurrenc. N° 007-2018, Acta de Necropsia N° 04	0	1	0	1

4.5 Fugas

Se fugaron dos (2) especímenes de dos (2) especies.

Tabla 7. Fugas registradas durante el periodo 2018.

ESPECIES	Documento/ razón	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
	Reptilia				
204	<i>Chelonoidis carbonaria</i> Oficio N° 048-2018-UEA.	1	0	0	1
	Mammalia				
405	<i>Dasyprocta fuliginosa</i> Act. Insp. Oc. N° 011-2018, Oficio N° 041-UEA-2018, Inf. Ocurr. N° 005-2018, Correo electrónico.	1	0	0	1

4.6 Traslados

Se trasladaron 39 especímenes para cuatro (4) especies.

Tabla 8. Traslados registrados durante el periodo 2018.

ESPECIES	Acta/ destino	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
	Reptilia				
202	<i>Boa constrictor ortonii</i> Oficio N° 111-UEA-2018, Cert. Estado Especímen N° 001-2018-UEA, Act. Lev. Cust. N° 011-2018.	0	0	1	1
208	<i>Chelus fimbriata</i> Act. Lev. Cust. N° 004-2018.	0	0	1	1
	Aves				
310	<i>Brotogeris versicolurus</i> Act. Lev. Cust. N° 003-2018.	0	0	35	35
	Mammalia				
401	<i>Ateles chamek</i> Oficio N° 118-UEA-2018, Oficio N° 124-UEA-2018, Cert. Estado Especimen N° 002-2018-UEA, Act. Lev. Cust. N° 013-2018. Destino: Ikama Perú (Lagunas).	0	2	0	2

4.7 Liberaciones

Se registraron 13 especímenes liberados correspondientes a siete (7) especies.

Tabla 9. Liberaciones registradas durante el periodo 2018.

ESPECIES		Acta/ destino	Inicio del periodo			
			M	H	ND	Total
	<u>Aves</u>					
301	<i>Amazona amazonica</i>	Of. N° 044-2017, Ofic. N° 072-2018, Act. pendiente.	0	0	3	3
302	<i>Amazona farinosa</i>		0	0	2	2
303	<i>Amazona festiva</i>		0	0	2	2
304	<i>Amazona ochrocephala</i>		0	0	1	1
305	<i>Ara chloroptera</i>		0	0	1	1
306	<i>Ara severus</i>		0	0	1	1
314	<i>Pionus menstruus</i>		0	0	2	2
305	<i>Ara chloroptera</i>	Of. N° 078-UEA-2018. Act. pendiente	0	0	1	1

4.8 Población al final del periodo

El periodo concluye con 94 especímenes, distribuidos en 19 especies.

Tabla 10-1. Población registrada al final del periodo 2018.

ESPECIES		Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
	<u>Amphibia</u>				
101	<i>Ranitomeya fantastica</i>	0	1	0	1
102	<i>Ranitomeya imitator</i>	0	0	0	0
103	<i>Ranitomeya summersi</i>	0	0	0	0
	<u>Reptilia</u>				
201	<i>Bothrops atrox</i>	0	0	0	0
202	<i>Boa constrictor ortonii</i>	0	0	0	0
203	<i>Eunectes murinus</i>	0	0	2	2
204	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	4	6	3	13
205	<i>Chelonoidis denticulata</i>	5	21	4	30
206	<i>Mesoclemmys raniceps</i>	0	0	1	1
207	<i>Platemys platycephala</i>	0	0	1	1
208	<i>Chelus fimbriata</i>	0	0	0	0
209	<i>Podocnemis expansa</i>	0	0	1	1
210	<i>Podocnemis unifilis</i>	0	0	14	14
	<u>Aves</u>				
301	<i>Amazona amazonica</i>	0	0	0	0
302	<i>Amazona farinosa</i>	0	0	0	0
303	<i>Amazona festiva</i>	0	0	0	0

Tabla 10-2. Población registrada al final del periodo 2018.

ESPECIES		Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
304	<i>Amazona ochrocephala</i>	0	0	0	0
305	<i>Ara chloroptera</i>	0	0	0	0
306	<i>Ara severus</i>	0	0	0	0
307	<i>Ara ararauna</i>	0	0	0	0
308	<i>Aratinga leucophthalmus</i>	0	0	0	0
309	<i>Aratinga weddellii</i>	0	0	0	0
310	<i>Brotogeris versicolurus</i>	0	0	0	0
311	<i>Mitu tuberosum</i>	0	0	1	1
312	<i>Ortalis guttata</i>	0	0	0	0
313	<i>Penelope jacquacu</i>	0	0	4	4
314	<i>Pionus menstruus</i>	0	0	0	0
315	<i>Ramphastos cuvieri</i>	0	0	1	1
316	<i>Spizaetus melanoleucus</i>	0	0	1	1
	<u>Mammalia</u>				
401	<i>Ateles chamek</i>	0	0	0	0
402	<i>Plecturocebus oenanthe</i>	0	0	3	3
403	<i>Alouatta seniculus</i>	0	0	1	1
404	<i>Cuniculus paca</i>	1	0	1	2
405	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	4	4	5	13
406	<i>Dinomys branickii</i>	1	1	0	2
407	<i>Mazama americana</i>	1	1	0	2
408	<i>Tapirus terrestris</i>	1	0	0	1

5. Lecciones aprendidas

- El cumplimiento del programa anual del Centro registra logros importantes en general.
- El perfeccionamiento de un nuevo sistema de Libro de Operaciones digital ha mejorado la gestión de información sobre los flujos de fauna del Centro.
- La mejora de la gestión de la información, tanto física como digital, representa logros importantes en el cumplimiento de lo establecido por la ley, como lo demuestra las conclusiones de la última supervisión del OSINFOR a nuestro Centro.
- El aprovechamiento de los recursos disponibles en la naturaleza, como el agua de lluvia y la energía cinética, son acciones fundamentales que han mejorado nuestro sistema de abastecimiento de agua para el consumo de los animales y del personal.

6. Conclusiones

- El Centro Urku, inicio el periodo con 103 especímenes distribuidos en 22 especies, y concluye con 94 distribuidas en 19.
- La reubicación de las tortugas acuáticas, ha mejorado la calidad de vida de los especímenes.
- El Centro Urku ha cumplido en general, las metas establecidas en su programación anual.
- El Centro Urku ha mejorado sus procesos de gestión de la información, tanto física como digital.

7. Recomendaciones

- La Autoridad Regional Ambiental y el Serfor deberían concluir con la publicación de lineamientos técnicos para el manejo de fauna silvestre.

8. Costo y presupuesto

	Actividad	Presupuesto S/.
1.	Recepción de fauna	9 000.0
2.	Liberación de fauna	450.0
2.	Mejora de recintos y otros ambientes	29 000.0
3.	Manejo alimentario	22 000.0
4.	Manejo sanitario	8 600.0
5.	Educación ambiental	12 000.0
6.	Investigación	0.0
7.	Registros y manejo de base de datos	2 000.0
8.	Plan bioseguridad	9 000.0
9.	Actividades administrativas	15 000.0
10.	Monitoreo	6 000.0
	Total S/.	104 050.0

9. Anexos

9.1 Declaración jurada del responsable

El que suscribe, Cesar Guerra Saldaña, identificado con DNI N° 42404301, como responsable de la elaboración del presente informe; declaro bajo juramento que la información proporcionada es verídica y autorizo a las autoridades interesadas a hacer las verificaciones que crean convenientes.

Tarapoto, 05 de febrero 2019.

Cesar Guerra Saldaña
DNI N° 42404301
Responsable Centro Urku.

9.2 Actas de custodia

9.3 Actas de necropsia

9.4 Notificaciones de nacimiento

9.5 Notificaciones de muerte

9.6 Notificaciones de fuga

9.7 Actas de liberación

Actas de liberación pendiente. Se adjunta las notificaciones de condiciones de semicautiverio.

9.8 Constancias de desparasitación

9.9 Certificados de vacunación

No se han realizado.

9.10 Actas de levantamiento de custodia

9.11 Resultado de inspección Osinfor

9.12 Imágenes